



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18343

10/07/2020

44463

AUTOR/A: ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP)

RESPUESTA:

Actualmente el Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, está trabajando en el desarrollo de una estrategia en el marco de la política farmacéutica que aborde los retos actuales y futuros para garantizar el acceso a medicamentos seguros, eficaces, coste-efectivos y de calidad a precios asequibles, incorporar la innovación que aporta un beneficio clínico incremental de forma sostenible y mantener la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud (SNS).

La coordinación con las Comunidades Autónomas en materia de política y prestación farmacéutica se lleva a cabo a través de la Comisión Permanente de Farmacia del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud

Madrid, 21 de septiembre de 2020